



MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional
“Dr. Juan José Fernández”
Zacamil, Mejicanos, S.S.



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento N° 1 para la publicación de la información oficiosa)



MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: <i>DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.</i>		ORDEN DE COMPRA N°	3215-351-2019		
		SOLICITUD N°	220-2019		
PLAZO DE ENTREGA: 35 DÍAS CALENDARIO AL RECIBIR O/C		FECHA	19-sep-19		
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL					
UNIDAD SOLICITANTE: MANTENIMIENTO			FORMA DE PAGO		
ADMÓN. DE ORDEN: SR. MIGUEL FLORES			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	AUTOCLAVE DIGITAL MARCA: RUNYES MODELO: SEA-16N PAÍS DE ORIGEN: CHINA UBICACIÓN: CLINICA ODONTOLOGICA - VIH GARANTÍA: 2 AÑOS POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA Especificaciones: Capacidad: 16L Poder: 1800W Voltaje: 220v /120v Clase: Europea N Temperatura de esterilización:121°C/21 Min, 134 °C/6Min, Tamaño de la cámara: 200 x 360 mm, Tamaño del producto: 440 x575x370mm	C/U	1	\$1,050.00	\$ 1,050.00
MONTO EN LETRAS: MIL CINCUENTA 00/100 DÓLARES					\$ 1,050.00
Específico	61103				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 1,050.00				Fondo: <i>GENERAL</i>

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTE EQUIPO PARA DISMINUIR EL DETERIORO DEL INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #0261

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello